



NOTA UOC N° 221-17

Asunción, 21 de noviembre de 2017

Señor

**ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder en cuanto al proceso licitatorio por CONCURSO DE OFERTAS N° 06-17 para la "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA SEDE CENTRAL" ID 329732.-

- 1) En cuanto a este punto observado, se aclara que existe una pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con este requisito, razón por la cual no estamos en detrimento de lo establecido en el **Artículo 4** de la Ley 2051/03 inciso **b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA**.
- 2) En cuanto a lo establecido como... "Cualquier servicio que no se incluya en el presenta litado, pero que en el momento del mantenimiento o reparación guarde relación con la naturaleza lo servicios licitados y sea necesario para la prestación y ejecución efectiva del servicio, la contratante podrá solicitar a la contratista la ejecución de dichos servicios...", se aclara que podrían surgir cuestiones a reparar que esta Convocante no haya podido prever (en atención al universo de posibilidades de daños), las cuales dado a la circunstancia resulten estrictamente necesarias su reparación como consecuencia de una índole principal y ella como accesorio para la resolución final del problema que deba resolverse en materia de reparación.
- 3) En cuanto a este punto observado, se aclara que esta Convocante ha realizado la previsión PLURIANUAL del proceso licitatorio en atención a que la ejecución de la prestación del servicio pasaría el presente ejercicio fiscal 2017 en curso, teniendo como parámetro lo que versa el Artículo 99 de la Ley 5554/16, y que las obligaciones de pago deben realizarse contra prestación de servicios.
- 4) En cuanto a este punto observado, hemos modificado a fin de subsanar.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

  
**Lic. Sabrina Godoy Alarcón**  
**Directora**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**